



B.O. 1621

(02/12/02)

27

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

Tramita por ante esta Fiscalía de Estado de la Provincia el expediente de nuestro registro N° 47/02, caratulado: "s/SOLICITA CONTROL DE LEGALIDAD RESPECTO DENEGATORIA SOLICITUD DE LICENCIA", el que se iniciara con motivo de una presentación realizada por el Sr. Carlos Ghioni, a través de la cual cuestiona la denegación al mismo de una licencia por cargo de mayor jerarquía.


Sobre el particular corresponde señalar que en el día de la fecha se ha presentado el denunciante a efectos de hacer saber a este organismo de control, que el día 7 del corriente se ha hecho lugar al recurso de reconsideración que oportunamente planteara, con motivo de la denegatoria referida en el párrafo precedente.

Atento lo informado por el Sr. Ghioni y la documentación adjuntada a su nota (Resolución D.P.D. y N.D. N° 001/02 mediante la cual se hace lugar a su recurso de reconsideración), cabe concluir en que la cuestión que diera origen a estas actuaciones ha devenido abstracta.

A efectos de materializar la conclusión a la que se ha arribado, deberá dictarse el pertinente acto administrativo, el que con copia autenticada del presente, deberá notificarse a la Sra. Ministro de Educación y al denunciante.-

DICTAMEN FISCALIA DE ESTADO N° 27 /02.-

Ushuaia, 23 OCT. 2002


VIRGILIO J. MARTÍNEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur